



Consejo de Seguridad

**Distr.
GENERAL**

**S/16322
7 febrero 1984
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS**

NOTA DEL SECRETARIO GENERAL

En la 97a. sesión plenaria de su trigésimo octavo período de sesiones, celebrada el 15 de diciembre de 1983, la Asamblea General aprobó la resolución 38/69, titulada "Armamento nuclear israelí" 1/.

En el párrafo 2 de dicha resolución, la Asamblea General

"pide al Consejo de Seguridad que adopte medidas urgentes y eficaces para aplicar su resolución 487 (1981) y se cerciore de que Israel acate dicha resolución y someta sus instalaciones nucleares a las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica."

1/ No se reproduce en el presente documento; véase el texto completo en el documento A/RES/38/69.